

# LA NACIÓN ESPAÑOLA

## POR LA UNIDAD DE ESPAÑA PESE A QUIEN PESE.

26 de noviembre de 2005

*Por Ramón Fernández Palmerañ*

Cuando uno habla de la unidad de España inmediatamente te tachan de facha, y no digamos si se me ocurriera decir la unida de la patria española, eso es ya de extrema derecha. Pues no es así, y pese quien pese voy a analizar fríamente y con argumentos la situación que vivimos con los Estatutos de las Autonomías, la debilidad de un gobierno que hace pactos con socios peligrosamente separatistas.

Tengo la sensación de que algunos me quieren meter la gamba con esto de los Estatutos de las Autonomías y el embrollo de las naciones y nacionalidades. ¿Acaso no es necesario hacer un referéndum para cambiarle un solo pelo a la Constitución? Para cambiar o modificar uno solo de sus artículos o apartados. No queramos volver a aquella frase del despotismo ilustrado: del pueblo pero sin el pueblo, que eso ya debió pasar aunque a algunos no les guste demasiado. Sabemos los españoles que se puede llegar a la convocatoria de un referéndum lamentable, si lo decide una mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras (art.167.1) de la Contitución y si es aprobada por esta mayoría se someterá a referéndum para su ratificación. Por eso he de empezar por recordar el artículo 2 de nuestra Constitución de 1978, que dice: "La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles..." (aquí también se incluyen catalanes y vascos). La idea es que España es una nación de naciones, si ya está dicho, Cataluña ya es una nación dentro de la una gran nación, que tan bien no ha ido hasta ahora, no hay que modificar nada, se intuye, sois nación. Si los catalanes quieren ser una nación reconocida bien, nosotros los españoles, cambiaremos lo de nación por "supranación" con lo que las naciones menores quedan dentro del conjunto de la SUPERNACIÓN de España, y, nadie pude decir nada en contra. Porque para formar, para que exista, para que se componga una supranación es necesario que esté compuesta por nacionalidades o regiones o pueblos que ya lo analizó muy bien Ramón Tamames, en su "Introducción a la Constitución Española". Este es uno de los artículos (art.2) más importantes del ordenamiento jurídico español, es base de nuestra unidad, y consenso de nuestra transición, y de nuestros muchos males solucionados en la pluralidad política del juego de la democracia, por ello, ahora, no se puede romper "la baraja" para que me entiendan algunos tahúres de la política nacionalista con cabeza de bordillo.

La fuerza de las autonomías mantienen la unidad, el rompecabezas se compone de unidades menores que saben ocupar su sitio y no pueden admitir cambiar de lugar, sí de intereses generales y bienestar social, pero dentro de la igualdad y el principio de oportunidades para todos los españoles porque no puede haber españoles de 1º de 2º de 3º ó de la cola del furgón más descolgado. Todos pueden progresar según sus capacidades pero todos han de tener las mismas oportunidades con un ordenamiento o tejido legislativo/económico

basado en los principios, ya referido, en la igualdad de oportunidades, ¿pero tan complicado es esto de entender? La Constitución no es inmutable, lo sabemos, se podrá modificar, pero eso sí con un referéndum, y se deben someter a referéndum las decisiones políticas de especial trascendencia e importancia (art.92.1). Sobre la modificación de los Estatutos de Autonomías del régimen especial está el referéndum del cuerpo electoral de la provincias comprendidas (Art.151.3).(art.152.2). Amigos míos, me huelo a quemado, alguien con quiere colar la gamba chamuscada, y el silencio es uno de los humos largos que mejor se detectan.

Los nacionalismos son perniciosos y destructores de la unidad de España por la que tanta sangre que se ha derramado, a ellos, tan sólo les interesa su propio ombligo, el separatismo y el ninguneo. Quiero recordar el Artículo 2 de la Constitución: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Esto de la «Nación española», no es nuevo se remonta a la Constitución de Cádiz de 1812. La palabra Patria, patriotismo y sus derivados, han sido borradas del diccionario, como si pertenecieran al trasnochado franquismo. Partiendo del principio de que la Constitución es una pacto global entre las partes, ésta podría ser modificada, pero por todas las partes integrantes, es decir, que una parte, llámese aquí independentista vascos o catalanes, no puedes convocar un referéndum privado para decir si siguen o no siguen en la unidad nacional, sino que el referéndum debe ser nacional y no por una sola parte. Puedes consulta a los ciudadanos de tu autonomía para proponer la modificación de un Estatuto de Autonomía. El ejemplo más visual lo tenemos en una partida de cartas, un jugador no se puede retirar de la mesa, si no es por acuerdo de todos los jugadores, puesto que si se retira arrastra las ganancias o pérdidas de los demás.

Se habla estos días del PSOE y de las 17 haciendas. Esto sería retroceder. La situación sería como las haciendas forales con Navarra y Comunidad Vasca con un acuerdo económico. Que ya de por sí es un error histórico y un mal precedente. Hace un año el PNV no quería renovar el precio que tienen que pagar a la Hacienda Estatal por sus derechos forales. Acabaríamos en 17 Reinos Taifas (recordar, que después del Califato de Córdoba y de la muerte de Almanzor, los árabes españoles se dividieron en Taifas, se debilitaron y acabaron en el 1492 en manos de los Reyes Católicos) es un debilitamiento progresivo, una muerte lenta. Esto además de que es imposible, si lo fuera sería pernicioso, primero para las inversiones extranjeras, la Deuda o Tesoro Público, la Bolsa. Las obras públicas de envergadura no se acometerían. Creen ustedes que se pueden planificar la inversión de un AVE, de una autovía, un puerto, aeropuertos desde las Autonomías. Ahora, Zapatero se ha metido en un lío y no sabe por donde salir, sino culpando a la Oposición, por pensar, que por eso se llaman Oposición porque se opone y critica y vigila, y defiende a los que no pensamos que la idea de volver a pactar con los “bostusos”, para una entrega de armas con una negociación que, sin suda, está en la memoria los contactos de Argel, que supuso la liberación de presos, esto es lo único que ellos buscan: distracción y negociar para conseguir y ganar algo de lo que no tienen ahora. Los planes de independencia, de ser posibles, actualmente, dentro del marco Europeo, supondría salir de la Unión Europea, perder el Euro como moneda, las

ayudas de convergencia, abrir pasos fronterizos, pasaportes y visados. Luego vendría la necesidad de crear un Ministerio de Defensa con un ejército propio que defiende la soberanía territorial. Si ya lo de las policías autonómicas ha sido un error evidente, un antecedente de reinos taifas. ¿Cuántos comandos de terroristas ha detenido la Ertzaina o los Mossos? Una policía que está al servicio de la autoridad autonómica, por que los Delegados del Gobierno no tienen autoridad sobre ellos, sino que son intermediarios en la relación entre el Estado y la Autonomía, es decir, los delegados y subdelegados de gobiernos manda solamente sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Las policías autónomas no son del Estado.

¿Os gustan los reinos taifas? Pues muy bien, adelante con los Estatutos. Lo que sucede es que estos pasitos no tienen vuelta atrás. Por no hablar de los 17 Tribunales Superiores de Justicia que se convertirían en la última instancia para recurrir. Un hecho delictivo podría ser delito en una autonomía y en otra no. Y si la Constitución es quien protege los derechos de la Unidad Nacional, cómo me va a proteger a mí, la Autonomía, cómo recorro al Tribunal Constitucional, si se acaba en la Autonomía? Algún listillo me dirá pues para eso están los procedimientos y los reglamentos y Bruselas. Los reglamentos como dijo, don Camilo. J. Cela, están para aplicarlos a los amigos. Yo esto no lo entiendo, lo malo es que nadie me lo explica, la televisión no es divulgativa, no hay programas de debates políticos como aquel de: “Hermida o “La Clave”, si quieres saber algo te tienes que conformar con la Prensa o con la Radio matinal, y son horas en que la gente está trabajando. La televisiones nos privan del saber la verdad cierta de los pasillos o acuerdos de despachos, son maestros para desviar la atención de los problemas graves, y esos programas basura a todas horas y en todas la cadenas, son la evidente demostración de lo que digo. ¿Qué tiene que controlar los políticos, entre otras cosas, su bolsillo y dejar de lamerse eternamente las heridas y de admirarse los trajes negros y las camisas impolutas con corbatas de colores contrarios a los partidos que representas como una demostración de pluralidad a la luz de las falsas interpretaciones de la realidad existencial, esa realidad que nos muerde por su proximidad que sangra a la vista de una impasibilidad intolerable ¿Cómo van a ver la realidad si tienen delante un espejo...? escribe el incombustible Mariano Estrada. Realmente no es que sea un mundo kafkaiano y perdido en las tinieblas de la inseguridad mundial en la que vivimos, sino que es rancia como un tocino salado a la espalda de los que comen puchero de la administración nacionalista ¿Dónde están los políticos cuando aparecen los problemas, en la casas caídas del Carmel, en los momentos de la dificultad física y social, en los atentados, pues simplemente no están, porque se pasan la vida turnándose en la Bahamas. ¿Qué hacen contra la corrupción: silencios, o contra el dinero negro de Marbella, contra el «terrorismo de puchero» o casero, darle largas, sogas al caldero de los lendakaris que no piensan en las víctimas sino en la “w” la de los votos de los vascos.

Estamos asistiendo a la caída de un Zepelín Palaciego (ZP), por intentar mantenerse en el poder con la anuencia de sus socios catalanes, empeñados en aprovechar la coyuntura de los pactos de gobernabilidad, estos son socios peligrosos empeñados, primero en ser reconocidos como nación, y luego una vez que le hable de tú a tú a los órganos estatales españoles, y ya que somos iguales, el año que viene pedimos la independencia, que no es otra cosa encubierta en un Estatuto de 225 artículos que no entiende nadie. No se pudo representar a

una mayoría de españoles que sienten a Cataluña como propia y darle jabón a los nacionalistas por no ser o no poder decir que no, este no puede ser un error histórico de aprobarse en la Cámara. Ya lo intentó en febrero con el Plan "Ibarreiachinixesicaotao", y no se aprobó, la prepotencia de algunos se fue a su sitio, a donde tenía que estar. España tienes dos heridas sangrantes, una es el País Vaco y otra la región catalana, que no es otra cosa, por mucho atrás que miremos desde el Franco Condado y demás reyes Berengueles. Menos mal que llegó el Rayo de Galicia y puso la luz en su punto más alto de iluminación y dejó las cosas como son, con lógica y devanando un ovillo que no tiene ni principio ni fin. ¿Cómo es posible que la Autonomía de Cataluña quiera hablar de tú a tú a España? Esto es perderle el respeto, como si un equipo de segunda quisiera llegar a primera sin ganar la liga. ¡Que se ponga España al teléfono que quiero hablar con ella! Esto no es así. El Coliseo del Parlamento puede aprobar o no aprobar, pero el sentimiento de la mayoría es que Cataluña pertenece a España, aunque me da igual algunos muchos catalanes no se sientan españoles. Una independencia no le conviene, primero porque perderían el euro, y se convertirían en un país tercero de la Unión Europea. Está bien que la economía mejore, que el catalán lo hable quien lo entienda, que me parece muy bien banderas y señera, con todo mis respetos para los símbolos y al diferenciación, pero de aquí a ser nación va un trecho. La nación española está formada por regiones o Autonomías. Si todas las Autonomías quieren ser nación, esto sería los reinos Taifas. Eso sí que España podría pasar a ser una Supranación y estamos en las mismas. ¿Qué más quiere Cataluña? Si la Policía Nacional fue sustituida por los Mossos de Escuadra, y antes, primero salió la Guardia Civil de Tráfico y los rurales. Si de tanto pedir ya no saben qué pedir, uno se acostumbra, lo malo es que esto es en perjuicio de los demás españoles. La ambición de poder es una máquina de matar votos. Un error señor Zapelín y adiós muy buenas.

España no es una confederación de naciones, por ello tampoco es una federación. Dicho esto, entiendo que España como estado existe desde los Reyes Católicos, por la unión de Castilla y Aragón. Ya parte como nación y esta nación es la que promulga la Constitución de Cádiz 1812, como Estado-nación, lo que nos llevará a través del tiempo y de dictaduras hasta la Constitución de 1978, que es consecuencia de la voluntad del pueblo tras una transición a la democracia. Por ello es evidente que la Constitución de la que hoy "disfrutamos", no nace de la nada, sino que es una consecuencia histórica del pueblo español a través del tiempo, consecuencia de la diversidad histórica, con sus errores y sus dificultades pero es lo que tenemos. El Desastre del 1898, con la pérdida de Cuba y Filipinas, y la guerra con los Estados Unidos, ocasionaron una debilidad española, también un desastre económico que dio lugar al nacimiento de los nacionalismos separatistas vascos y catalanes. En cuanto la burra cojea al matadero. En cuanto uno pierde peso al matadero, en cuanto ya no cumple con la bolsa al desolladero. Los Estatutos autonómicos tienden la disgregación, a la divergencia y la desarticulación de España como nación o nación de nacionalidades o supranación. Cada pueblo ha de tener su identidad propia, su lengua y su cultura, esto es riqueza, sin embargo la han de estar articuladas a través de la supranación: España, como elemento integrante de la Comunidad Europea, bajo una Constitución Europea, lejos de demagogias y oportunismos políticos de cada momento. Las naciones europeas por ampararse en la Constitución Europea no dejan de ser naciones. ¿Cuántas naciones pueden

existir dentro de España? ¿Cuáles son esas naciones? Tres según dice el “Estatut” catalán. Cataluña, vasco y gallego. Y los dejas a pelar monas, a ser tercero de unos segundos. Esto es discriminación de la identidad española con relegación.

Bueno, que os aproveche, amigos.